PROPUESTA E INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN RELACIÓN CON LA RENOVACIÓN DE PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONA, S.A. QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE 2026

(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA)

1. OBJETO

La presente propuesta de reelección de consejeras independientes e informe favorable de reelección de consejero bajo la categoría de "otro consejero externo" se emite a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y de acuerdo con lo establecido en la Política de Composición del Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. (en adelante, "**ACCIONA**" o la "**Sociedad**").

Las propuestas de reelección de los consejeros se fundamentan en el cumplimiento de la Política de Composición del Consejo de Administración, en el análisis de las necesidades del Consejo de Administración, y en que en su composición se favorezca la diversidad de edad, conocimientos, experiencias y género.

Este documento incluye la siguiente información respecto de los consejeros cuya reelección se propone o informa favorablemente para su puesta a disposición de la Junta General de Accionistas 2026: (i) perfil profesional y biográfico; (ii) categoría a la que como consejero pertenece; (iii) otros consejos de administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas; (iv) fecha de su primer nombramiento como consejero en ACCIONA y de las posteriores reelecciones, en su caso; y (v) acciones y opciones sobre acciones de ACCIONA de las que el consejero es titular.

Asimismo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado positivamente la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante los mandatos de los consejeros cuya reelección se propone o se informa favorablemente.

Se deja expresa constancia de que los miembros de la Comisión afectados por esta propuesta se han abstenido en la aprobación del presente documento en lo que a cada uno de ellos respecta.

Así pues, esta Comisión **propone e informa favorablemente** al Consejo de Administración para que eleve a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar el 24 de junio de 2026 en primera convocatoria o el 25 de junio de 2026 en segunda convocatoria, las reelecciones de los consejeros que se relacionan a continuación:

2. REELECCIÓN DE CONSEJEROS

A) La Comisión **propone** al Consejo de Administración que eleve a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, a celebrar el 24 de junio en primera convocatoria o el 25 de junio de 2026 en segunda convocatoria, la **reelección de las siguientes consejeras con la categoría de independiente**:

2.1. REELECCIÓN DE DOÑA MARÍA SALGADO MADRIÑÁN

Atendiendo al hecho de que el plazo para el que Dña. María Salgado Madriñán fue nombrada consejera de la Sociedad termina en este ejercicio 2026, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

En este sentido, la Comisión propone la reelección como consejera de Dña. María Salgado Madriñán por su formación y amplia experiencia, especialmente en los ámbitos de finanzas, contabilidad, auditoría, seguridad de la información y ciberseguridad, así como en sostenibilidad, innovación y experiencia digital, gestión de riesgos, movilidad y transporte, gestión de talento, recursos humanos y remuneraciones. La Comisión también ha considerado especialmente reseñable su conocimiento de ACCIONA, pues Dña. María Salgado Madriñán lleva desempeñando el puesto de consejera independiente desde el 20 de junio de 2023. Desde esa misma fecha y hasta el 7 de mayo de 2026, ha sido, además, Presidenta de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad. Actualmente forma parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y ostenta el cargo de Consejera Independiente Coordinadora (*Lead Independent Director*).

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado asimismo el desempeño y la dedicación de la Sra. Salgado Madriñán desde su nombramiento, destacando su elevado índice de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad de la que formó parte durante tres años y de la que fue Presidenta el mismo periodo, la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante todo su periodo de mandato, y su disponibilidad efectiva para continuar prestando la dedicación requerida al desempeño del cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que la hace merecedora de la condición de consejera con categoría de independiente.

- *Perfil profesional*

Doña María Salgado Madriñán ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en empresas energéticas e industriales.

En 2004, cofundó GDES Wind S.L., empresa internacional de palas eólicas (anteriormente Sálvora Vento, S.L.), donde fue directora ejecutiva y socia hasta 2017, participando activamente en la gestión y en el crecimiento de la empresa a través de proyectos internacionales y de innovación tecnológica.

Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Empresarial Eólica (AEE) entre 2015 y 2016. Ha participado en diversos foros de la Industria Renovable a través de AEE, Renewable UK, la Asociación Americana de Energía Eólica (AWEA) y la Cátedra de Industria Conectada, de la Universidad Pontificia de Comillas (ICAI), entre otros. Además, ha sido mentora de varias start-ups en innovación, sostenibilidad y energías renovables. En 2020, se unió a WAS (Women Action Sustainability), una asociación sin ánimo de lucro cuyo principal objetivo es elevar la sostenibilidad al primer nivel estratégico de empresas, entidades, instituciones y la sociedad.

Tiene una amplia experiencia internacional en Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y Australia. En Europa, gestionó proyectos industriales y eólicos en 10 países y desarrolló alianzas estratégicas. En Estados Unidos, fue responsable del lanzamiento de GD Energy Services Wind Inc., y fue vicepresidenta y directora de nuevos proyectos. En Latinoamérica, creó GDES Eólica do Brazil LTD. También gestionó y coordinó proyectos en numerosos países de todo el mundo, como Australia, Japón, China, Corea del Sur, Marruecos, Etiopía y Sudáfrica.

En 2022, dirigió la Fundación Mauricio y Carlota Botton, con sede en Madrid, gestionando en especial la firma de acuerdos con MIT y la Universidad de Cambridge para el apoyo a la Investigación en Física.

María Salgado Madriñán es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomada en Empresariales por la Universidad CEU San Pablo, en la que se graduó en 1992. Además, cuenta con un Executive MBA en el IE Business School (2004) y un Digital Business Executive Program en ISDI (2018). En 2019, realizó el Programa Avanzado de Industria Conectada, Liderazgo y Transformación Digital en ICAI, Universidad Pontificia de Comillas y en 2020 obtuvo el Certificate in Corporate Governance por INSEAD tras realizar el International Directors Program (IDP), en Fontainebleau (Francia).

Actualmente es miembro del Consejo de Administración de CORPORACIÓN ACCIONA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

- *Otros consejos de administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas*

SOCIEDAD	CARGO
Corporación ACCIONA Energías Renovables, S.A.	Consejera dominical y miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- *Fecha de su primer nombramiento como consejera en ACCIONA y posteriores reelecciones, en su caso*

El primer nombramiento de Dña. María Salgado Madriñán como consejera de la Sociedad fue el 20 de junio de 2023.

- *Acciones y opciones sobre acciones de ACCIONA de las que la consejera es titular*

La consejera Dña. María Salgado Madriñán no es titular de acciones ni de opciones sobre acciones de la Sociedad.

Analizado todo cuanto antecede, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha concluido que Dña. María Salgado Madriñán reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, posee los conocimientos y la experiencia adecuados y cuenta con la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad. Asimismo, hechas las averiguaciones correspondientes, se concluye que Dña. María Salgado Madriñán sigue reuniendo los requisitos necesarios para ser considerada consejera independiente de la Sociedad.

2.2. REELECCIÓN DE DOÑA TERESA SANJURJO GONZÁLEZ

Atendiendo al hecho de que el plazo para el que Dña. Teresa Sanjurjo González fue nombrada consejera de la Sociedad termina en este ejercicio 2026, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

En este sentido, la Comisión propone la reelección como consejera de Dña. Teresa Sanjurjo González por su sólida formación y amplia experiencia, especialmente en sostenibilidad, gestión de riesgos, en el ámbito de gestión de talento, recursos humanos y remuneraciones, así como en finanzas, contabilidad y auditoría, innovación y experiencia digital, según resulta de su perfil profesional que se incluye a continuación. La Comisión también ha considerado especialmente reseñable su conocimiento de ACCIONA al llevar desempeñando el puesto de consejera con categoría de independiente desde el 20 de junio de 2023. Además, desde el 7 de mayo de 2026, forma parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado asimismo el desempeño y dedicación de la Sra. Sanjurjo González desde su nombramiento, destacando su elevado índice de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante todo su periodo de mandato, y su disponibilidad efectiva para continuar prestando la dedicación requerida al desempeño del cargo sin verse condicionada por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, lo que la hace merecedora de la condición de consejera con categoría de independiente.

- *Perfil profesional*

Directora de la Fundación Princesa de Asturias desde 2009 y miembro de su Patronato desde 2018.

Miembro del Consejo Asesor de políticas universitarias de la Universidad de Oviedo.

Miembro de honor de la Academia Colombiana de la Lengua y académica correspondiente de la Real Academia Asturiana de Jurisprudencia. Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Directivos. Miembro del Club de la Haya y presidenta de esta entidad (2016-2017).

En septiembre de 2014 le fue concedida por el Ministerio del Interior la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco.

Nació en Madrid en 1972 y estudió en la Universidad Pontificia Comillas (ICADE), donde obtuvo en 1995 la Licenciatura en Derecho y la titulación de Letrado Asesor de Empresas. Máster en Administración y Dirección de Fundaciones y otras Entidades no Lucrativas por la Universidad Autónoma de Madrid (1999/2000), en el año 2007 cursó el Programa de Dirección General del IESE y en 2021 el Programa de Directivo a Consejero de la Escuela de Consejeros. (IESE-AED-KPMG).

Ha desarrollado toda su carrera en el campo de las entidades no lucrativas, particularmente las fundaciones. Hasta su incorporación a la Fundación Princesa de Asturias, y desde 2003, fue directora general de la Asociación Española de Fundaciones y previamente, desde 2001, directora técnica de la Confederación Española de Fundaciones, entidad a la que se incorporó en 1999.

- *Otros consejos de administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas*

La consejera es Directora de la Fundación Princesa de Asturias y miembro del Consejo Asesor de políticas universitarias de la Universidad de Oviedo.

- *Fecha de su primer nombramiento como consejera en ACCIONA y posteriores reelecciones, en su caso*

El primer nombramiento de Dña. Teresa Sanjurjo González como consejera de la Sociedad fue el 20 de junio de 2023.

- *Acciones y opciones sobre acciones de ACCIONA de las que la consejera es titular*

La consejera independiente Dña. Teresa Sanjurjo González no es titular de acciones ni de opciones sobre acciones de la Sociedad.

Analizado todo cuanto antecede, la Comisión ha concluido que Dña. Teresa Sanjurjo González reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, posee los conocimientos y la experiencia adecuados y cuenta con la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad. Asimismo, hechas las averiguaciones correspondientes, se concluye que Dña. Teresa Sanjurjo sigue reuniendo los requisitos necesarios para ser considerada consejera independiente de la Sociedad.

B) Esta Comisión propone e informa favorablemente la reelección, que también ha hecho suya el Consejo de Administración, para que éste eleve a la Junta General de Accionistas la reelección de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero **con categoría de "Otro Consejero Externo"** de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital:

2.3 REELECCIÓN DE DON JERÓNIMO MARCOS GERARD RIVERO

Atendiendo al hecho de que el plazo para el que D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero fue nombrado consejero de la Sociedad termina en este ejercicio 2026, la Comisión ha examinado la conveniencia de su reelección.

En este sentido, la Comisión informa favorablemente la reelección como consejero de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero por su profunda formación y amplia experiencia, especialmente en los sectores de construcción, ingeniería, agua y servicios públicos, desarrollo urbano e inmobiliario, así como en *private equity*, inversiones, M&A, sostenibilidad, finanzas, contabilidad, auditoría, gestión de riesgos y la gestión de talento, recursos humanos y remuneraciones. La Comisión también ha considerado especialmente reseñable su conocimiento de ACCIONA, pues D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero ocupa el puesto de consejero desde el 24 de junio de 2014. Ha sido vocal de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad desde el 30 de junio de 2021 y hasta el 7 de mayo de 2026. Además, ha ejercido el cargo de Consejero Independiente Coordinador (*Lead Independent Director)* desde el 23 de junio de 2022 y hasta el 7 de mayo de 2026. Actualmente, es miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado asimismo el desempeño y dedicación del Sr. Gerard desde su nombramiento, destacando su alto índice de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad, de la que ha formado parte durante casi un lustro, la evaluación positiva del ejercicio de sus funciones durante todo su periodo de mandato, y su disponibilidad efectiva para continuar prestando la dedicación requerida al desempeño del cargo.

Al haberse cumplido el plazo máximo de mandato continuado de 12 años como consejero con la categoría de independiente, la Comisión propone e informa favorablemente al Consejo de Administración para que el consejero sea renovado, en esta ocasión, con la categoría de "Otro Consejero Externo", todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 529 duodecies de la Ley de Sociedades de Capital.

- *Perfil profesional*

Presidente y CEO del Grupo México Retail Properties (MRP).

Además de su posición como primer ejecutivo de MRP, es Consejero del Grupo Rotoplas y Grupo Hotelero Santa Fé.

Ha sido CFO de Telefónica Móviles México y CEO de Telefónica B2B y trabajó en Goldman Sachs & Co. Fungió como Socio de la firma de Private Equity Latin America Enterprise Fund. Fue Asesor del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito.

Es Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Máster en Administración de Empresas por Stanford University.

Profesor de Microeconomía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

- *Otros consejos de administración a los que pertenece, así como otras actividades retribuidas*

SOCIEDAD	CARGO
Hotelera SF, S de RL de CV	Consejero
Grupo México Retail Properties (MRP).	Presidente
Rotoplas, S.A.B. de CV	Consejero
Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A.B. de C.V.	Consejero

- *Fecha de su primer nombramiento como consejero en ACCIONA y posteriores reelecciones, en su caso*

El primer nombramiento de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero como consejero de la Sociedad fue el 24 de junio de 2014, siendo reelegido posteriormente el 18 de mayo de 2017, el 28 de mayo de 2020 y la última reelección, el 20 de junio de 2023.

- *Acciones y opciones sobre acciones de ACCIONA de las que el consejero es titular*

El consejero D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero no es titular de acciones ni de opciones sobre acciones de la Sociedad.

Analizado todo cuanto antecede, la Comisión informa favorablemente la reelección de D. Jerónimo Marcos Gerard Rivero ya que ha concluido que reúne los requisitos de honorabilidad comercial y profesional, posee los conocimientos y la experiencia adecuados y cuenta con la disposición para ejercer un buen gobierno de la Sociedad.

Este informe y propuesta es aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de ACCIONA, S.A., en su sesión de fecha 13 de mayo de 2026.

****

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA RELATIVA A LA REELECCIÓN DE CONSEJEROS

(PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA)

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. (la "**Sociedad**") de conformidad con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, y tiene por objeto justificar las propuestas de reelección de consejeros que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración el día 24 de junio de 2026 en primera convocatoria o el 25 de junio de 2026 en segunda convocatoria, bajo el punto 2 del orden del día.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del referido artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de reelección de los miembros del Consejo de Administración ha correspondido a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los consejeros independientes y al Consejo de Administración en el caso de los "otros consejeros externos".

El Consejo de Administración entiende que, para poder ejercer adecuadamente su función de supervisión y control, tal como se establece en la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad, el conjunto de sus miembros debe combinar de manera adecuada capacidades y competencias suficientes, entre otros, en los siguientes ámbitos:

a) conocimiento de los sectores en los que actúa la Sociedad y su grupo;

b) experiencia y conocimientos en aspectos económicos y financieros, en gestión de recursos humanos de alta cualificación y en marcos normativos y regulatorios;

c) experiencia internacional; y

d) experiencia y conocimientos en gestión, liderazgo y estrategia empresarial.

En este sentido, los criterios de los que han partido la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Consejo de Administración en relación con su propuesta de reelección de consejeros que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas y que se adjunta al presente informe, han sido **(i)** la idoneidad individual de cada uno de los consejeros; **(ii)** la evaluación en el desempeño de su cargo en su último mandato; **(iii)** la adecuada diversidad del conjunto del Consejo de Administración; y **(iv)** el avance en el objetivo de diversidad de capacidades, edad, experiencia, orígenes, nacionalidades y género; todo ello en el marco de los criterios y procedimientos de selección establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración y en la Política de Composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

El perfil profesional de las personas cuya reelección como consejeros se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas, detallado en el informe y propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que el Consejo de Administración hace suya, acredita su honorabilidad, idoneidad, competencia profesional, experiencia, formación, disponibilidad y compromiso necesarios para el

ejercicio de tal cargo, garantizando la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos en el Consejo de Administración.

Con las propuestas de reelección de consejeros que se someten a la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración quedaría compuesto por 12 consejeros, 7 de los cuales tienen la categoría de consejeros independientes (58,33% del total de consejeros), 2 de consejeros ejecutivos (16,66% del total) y 2 de dominicales (16,67% del total) y 1 de otros consejeros externos (8,33%).

De este modo, los consejeros externos constituyen una amplia mayoría del Consejo de Administración (83,33%), y las mujeres representan un 41,66% de los consejeros, alcanzando, por tanto, el objetivo de presencia, como mínimo, de un 40% de personas del sexo menos representado, previsto en la Política de Composición del Consejo de Administración y por el artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración entiende que con las reelecciones que se proponen se consolida el elevado nivel de independencia y se mantiene la diversidad en los conocimientos, capacidades, edad, experiencia, orígenes, nacionalidades y género necesarias para el mejor desempeño de las funciones que el Consejo de Administración tiene encomendadas.

Se deja expresa constancia de que los consejeros cuya reelección se propone o informa favorablemente se han abstenido en la aprobación del presente documento en lo que a ellos respecta.

Este informe es aprobado por el Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. en su sesión de fecha 13 de mayo de 2026.

****